

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE  
CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL  
SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPANIA HUZIMA S.A.

Se comunica al público que la compañía HUZIMA S.A.,  
fijó su capital autorizado, aumento su capital suscrito en  
TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE  
SUQUES y reformó su estatuto por escritura pública  
otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón  
Guayaquil, el 10 de marzo de 1997. Fue aprobada  
por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil,  
Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución  
Nº 97-2-1-1-0001915 el 16 de mayo de 1997 e inscrita  
en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el  
Nº 63 el 14 de junio de 1997.

El capital actual es de TRESCIENTOS CINCUENTA  
Y CINCO MILLONES DE SUQUES, está dividido  
en TRESCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL  
ACCIONES de UN MIL SUQUES cada una. El capital  
autorizado es de s/. 700'000.000.00.

VAP/AMdeA\MLM

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE  
Guayaquil, junio 20 de 1997

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL